

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora
referente a la Auditoria de los Estados Contables
correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 30 de setiembre de 2015

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	I/II
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2015	1
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015	4
Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015	5
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015	6
Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2015	8
Anexo - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015	26

Informe de los Auditores Independientes

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo – Uruguay

Objeto

Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2015, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas y anexo en pesos uruguayos reexpresados. (páginas 1 a 26).

Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración del Fondo Nacional de Recursos es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención a lo expresado en la Nota 4.7 a los presentes estados contables que indica que por resolución judicial del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno de fecha 5 de febrero de 2014 se anuló la adjudicación del Llamado a Precios N° 03/2012 efectuado por el Fondo Nacional de Recursos para el suministro de stent coronarios. En el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2015, Lentix S.A. (empresa demandante) entabló una demanda por indemnización por daños y perjuicios. Paralelamente, Nafferton S.A. (la empresa adjudicada cuyo suministro fue discontinuado en virtud de la anulación del llamado), presentó un reclamo por daños y perjuicios por el periodo no cumplido del contrato que ya se encontraba en ejecución al momento de la anulación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fondo Nacional de Recursos, en función de lo informado por la Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos, no ha podido estimar los posibles resultados de los mencionados asuntos.

Los estados contables han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 8 la misma presenta patrimonio neto negativo, es decir sus obligaciones a esa fecha superaban sus activos totales. Nuestra opinión no incluye salvedades por este asunto.

Montevideo, 30 de noviembre de 2015

Cra. Victoria Buzetta
N° CJPPU 66.795



COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	126.478.045	340.794.042
	126.478.045	340.794.042
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Letras de Regulación Monetaria (Nota 4.2)	119.711.354	108.739.983
	119.711.354	108.739.983
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN		
Ministerio de Economía y Finanzas	499.355.022	572.225.413
Deudores por Aportes Instituciones	127.034.955	132.107.020
Banco de Previsión Social	(11.743.928)	(10.951.873)
Fuerzas Armadas	74.752.350	42.128.509
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	14.466.286	8.943.605
A.S.S.E	3.456.934	5.129.015
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 5)	(89.179.235)	(97.331.462)
	618.142.384	652.250.227
OTROS CRÉDITOS		
Cenaque (Nota 4.3)	1.365.637	1.533.475
Otros Créditos	9.949.783	6.706.794
	11.315.420	8.240.269
BIENES DE CONSUMO (Nota 2.12 b)		
Medicamentos (Nota 4.4)	33.373.727	39.130.660
Materiales	2.366.317	185.838
	35.740.044	39.316.498
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	911.387.247	1.149.341.019

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	99.797.790	98.160.701
Amortización Acumulada	(60.598.887)	(58.284.592)
	39.198.903	39.876.109
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque (Nota 4.3)	11.570.097	13.053.017
	11.570.097	13.053.017
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Bonos del Tesoro (Nota 4.5)	6.605.965	6.586.130
	6.605.965	6.586.130
INTANGIBLES (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	19.923.130	19.439.334
Amortización Acumulada	(19.408.290)	(19.106.245)
	514.840	333.089
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	57.889.805	59.848.345
TOTAL DE ACTIVO	969.277.052	1.209.189.364

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.6 y 4.7)	735.756.385	653.544.951
Acreedores por Actos Médicos en el Exterior	10.915.543	3.238.955
Acreedores fiscales (Nota 6.1)	(90.065)	273.603
Proveedores	239.387.963	315.891.300
	985.969.826	972.948.809
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones y cargas sociales (Nota 4.9)	23.910.119	27.559.485
Otras deudas	1.162.518	987.576
	25.072.637	28.547.061
PROVISIONES		
Provisión para litigios (Nota 4.8)	10.000.000	10.914.140
	10.000.000	10.914.140
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	1.021.042.463	1.012.410.010
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES DE LARGO PLAZO		
Provisión para litigios Largo Plazo (Nota 4.8)	15.000.000	-
	15.000.000	-
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	15.000.000	-
TOTAL DE PASIVO	1.036.042.463	1.012.410.010
PATRIMONIO (según estado respectivo)		
Resultados acumulados	196.779.354	220.420.805
Resultados del ejercicio	(263.544.765)	(23.641.451)
TOTAL DE PATRIMONIO	(66.765.411)	196.779.354
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	969.277.052	1.209.189.364

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 1.2, 2.12 d y 4.10)	5.513.607.321	5.558.322.577
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Notas 2.12 d y 4.10)	(5.613.026.323)	(5.414.652.998)
RESULTADO BRUTO	(99.419.002)	143.669.579
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales (Nota 6.2)	(128.001.406)	(126.403.003)
Pérdida por litigios	(14.863.419)	(16.077.537)
Amortizaciones	(2.616.340)	(2.572.693)
Otros Gastos	(27.221.443)	(24.748.470)
	(172.702.608)	(169.801.703)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Descuentos Obtenidos	70.148	74.909
Gastos Bancarios	(829.448)	(755.755)
Ajuste a Valor Actual Neto	-	64.659
Intereses Ganados	12.616.888	18.502.146
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.2 y 2.6)	(3.280.743)	(15.395.286)
	8.576.845	2.490.673
RESULTADO DEL EJERCICIO	(263.544.765)	(23.641.451)

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Resultados retenidos		
Resultados acumulados	220.420.805	220.420.805
Saldos al 01.10.2014	220.420.805	220.420.805
Resultado del ejercicio	(23.641.451)	(23.641.451)
Sub Total	(23.641.451)	(23.641.451)
Resultados retenidos		
Resultados acumulados	196.779.354	196.779.354
Saldos al 30.09.2014	196.779.354	196.779.354
Resultado del ejercicio	(263.544.765)	(263.544.765)
Sub Total	(263.544.765)	(263.544.765)
Resultados retenidos		
Resultados acumulados	(66.765.411)	(66.765.411)
Saldos al 30.09.2015	(66.765.411)	(66.765.411)

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	2015	2014
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	4.614.541.590	4.480.636.993
Cobranza Deudores Por Convenio	1.348.663.260	1.489.639.463
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	48.725.289	40.992.876
Otras Cobranzas	2.549.020	4.383.850
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(4.355.891.313)	(4.347.178.529)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(1.526.607.475)	(1.386.610.130)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(22.893.564)	(28.100.976)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(38.671.267)	(41.137.848)
Pago a personal	(189.367.056)	(172.232.433)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(31.210.912)	(38.185.256)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	(8.041.062)	(64.330.948)
Otras erogaciones	(15.218.498)	(2.315.621)
Ingresos por colocaciones	11.634.438	17.124.161
	(161.787.550)	(47.314.398)
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(1.637.089)	(2.480.707)
Compra Intangibles	(483.796)	(177.269)
Cobranza / (Compra) de Valores Mobiliarios	(17.534.211)	116.181.365
	(19.655.096)	113.523.389
Flujo neto de fondos en efectivo	(181.442.646)	66.208.991
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	340.794.042	292.820.427
Resultado de tenencia sobre efectivo	(32.873.351)	(18.235.376)
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	126.478.045	340.794.042

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

Conciliación del resultado de ejercicio con el flujo neto de efectivo proveniente de operaciones

	2015	2014
Resultado del ejercicio	(263.544.765)	(23.641.451)
Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos		
Amortizaciones	2.616.340	2.572.693
Resultado de inversiones	6.543.005	8.809.707
Formación de provisiones	14.085.860	(912.609)
Resultado de tenencia sobre efectivo	32.873.351	18.235.376
Cambios en activos y pasivos operativos		
<u>(Aumentos) / Disminuciones en activos</u>		
Deudores por Contribución	34.107.843	(41.436.531)
Otros Créditos	(1.592.231)	(316.675)
Bienes de Consumo	3.576.454	(12.906.929)
<u>Aumentos / (Disminuciones) en pasivos</u>		
Deudas por Actos Médicos	13.021.017	(4.983.933)
Deudas Diversas	(3.474.424)	7.265.954
Provisiones		
	<u>(161.787.550)</u>	<u>(47.314.398)</u>

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada – en lo esencial – por la Ley Nº 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario Nº 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (CHA), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

1.2 Actividad Principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que (en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA) se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura.

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;
- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.
- Participar y Cooperar con Instituciones públicas y/o privadas cuando así se requiera en el control y perfeccionamiento de los procedimientos relacionados con su materia (convenios firmados para control con ASSE, MSP Y BPS)

Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardíaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.2 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).
- Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.
- Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa; el tratamiento del mieloma múltiple con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.
- Año 2011: se incorporaron medicación para el tratamiento de la Enfermedad de Chron con Anti-TNF, la Hipertensión Arterial Pulmonar, la Tricoleucemia, los Fibrinolíticos, el Tratamiento IAM-ST y se aprobó la normativa para el uso de Erlotinib y Gefitinib en el tratamiento del Cáncer del Pulmón.
- Año 2014: se incorporaron medicación para el tratamiento Espondiloartropatías con Adalimumab, Etanercept e Infliximab y para tratamiento del cáncer de riñón metastásico con Pazopanib. Se incorpora el uso para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica de Rituximab y para el cáncer de mama metastásico el Trastuzumab Subcutáneo.

- Año 2015: se incorpora bajo protocolo al tratamiento de infertilidad mediante técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad.

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS – DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado “Cinco de Oro”, creado por la referida ley.
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley N° 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley N° 16.343, en cuanto corresponda.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, establecidas por los Decretos N° 103/91, 266/07 y 37/10, presentándose conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de Estados Financieros establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

El decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007, que rige para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2009, establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español a la fecha de publicación del citado decreto, tal como aparecen publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/91.

El Decreto 37/010 de fecha 1 de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados financieros previstas en el Decreto 103/91, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas.

Los Estados Financieros contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 14 de noviembre de 2012, derogó los artículos 9 y 14 de la citada Ordenanza N°81 los cuales hacían obligatoria la reexpresión de los estados financieros, la institución ha optado por continuar reexpresando los estados financieros en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio.

2.2 Moneda Funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los estados financieros que surgen de los libros de la Institución han sido preparados sobre la base de costos históricos y han sido reexpresados a moneda constante, para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo a la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad 29 y mediante la aplicación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) hasta el 31 de diciembre de 2008 y la aplicación del índice de Precios al Consumo (IPC) desde dicha fecha en adelante.

De acuerdo con la citada metodología:

- Los rubros no monetarios se presentan reexpresados de acuerdo a la evolución del IPC desde el mes de incorporación hasta el cierre de ejercicio.
- Las cuentas del patrimonio se presentan expresadas en moneda de cierre del ejercicio.
- Los rubros del Estado de Resultados se presentan reexpresados, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Las cuentas del Estado de Resultados que se asocian con rubros del activo o pasivo se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial.
 - Las diferencias de cambio se incluyen dentro del Resultado por exposición a la inflación.
 - Las restantes cuentas, se presentan en base a las cifras históricas mensuales del ejercicio, actualizadas por la evolución del IPC desde el fin del mes de origen hasta el cierre del ejercicio.

La variación del IPC índice correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2015 refleja una inflación del 9,14% y la correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2014 una inflación del 8,36%.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2015, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Información comparativa

Las cifras de los estados de situación patrimonial, resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2014, que se presentan con propósitos comparativos, han sido reexpresadas a moneda del 30 de setiembre de 2015.

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = 29,126 y 1 \$ Argentino = \$ 1,916 al 30 de setiembre de 2015 y US\$ 1 = \$ 24,702 y 1 \$ Argentino = \$ 1,68 al 30 de setiembre de 2014). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros y particularmente en el rubro Resultados por Exposición a la Inflación.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 3.

2.7 Estado de flujos de efectivo

Para el Estado de flujos de efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro.

2.8 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Institución realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la Institución se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección de la Institución ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros están constituidas por la provisión por actos médicos a pagar, provisión por litigios, provisiones para deudores incobrables, provisión para incentivo de retiro y las amortizaciones del activo fijo, entre otras.

2.9 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida.

2.10 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la Institución para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.11 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición y reexpresados en moneda constante según lo establecido en la Nota 2.2.

2.12 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a) Instrumentos financieros no derivados

Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los Deudores por Contribución y Otros Créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva de que la Institución no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados. Los importes provisionados resultan del análisis individual de la situación de cada deudor, considerando la experiencia de la Dirección y la opinión de los asesores legales. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados a su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Pasivos y provisiones

Los pasivos y las provisiones están presentados a su valor nominal.

Las provisiones fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

b) Bienes de Consumo

Los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuados a su valor de mercado al cierre del ejercicio, como forma de calcular su reexpresión a moneda de cierre. El criterio de valorización de salidas es el de Precio Promedio Ponderado.

c) Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles se valúan a su costo de adquisición reexpresados al cierre del ejercicio conforme a la metodología expuesta en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente sobre los valores reexpresados a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan su vida útil o capacidad productiva y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio.

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 30 de setiembre de 2015 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso e intangibles.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

Concepto	Años
Inmuebles	50
Muebles y útiles, Instalaciones y Equipos de computación	5
Software	3

d) Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre, conforme a la metodología expuesta en la Nota 2.2. En particular, en la información inherente al Estado de Evolución del Patrimonio, los resultados acumulados se exponen por su valor reexpresado.

El resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2015 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistenciales en función a las cuotas abonadas por sus afiliados, en base individualizada.
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social, con identificación individual de aportantes.
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi.
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego “Cinco de Oro” y el aporte proveniente del gravamen del 5%.
- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, reexpresada a moneda de cierre, por los aportes provenientes de Rentas Generales.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente y reexpresados a moneda de cierre sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.6).

Los consumos de medicamentos, vacunas y materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado reexpresados a moneda de cierre.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el literal c) de esta nota.

El resultado por exposición a la inflación incluye el resultado originado por la inflación sobre los activos y pasivos monetarios en moneda nacional y la diferencia de cambio generada por la posición en moneda extranjera. Este resultado se expone dentro del capítulo Resultados Financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Institución están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Institución son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección bajo políticas aprobadas por la Comisión Honoraria Administradora. La Comisión Honoraria Administradora es quien establece y supervisa las políticas de la Institución con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a los deudores por contribución. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea.

Créditos por ventas y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. La Dirección espera un adecuado cumplimiento de las instituciones y entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

Si bien la entidad presenta un capital de trabajo negativo al 30 de setiembre de 2015, ésta maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Institución.

La Institución incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. Las principales monedas que originan este riesgo son el dólar estadounidense y el peso argentino.

La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la institución.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en dólares estadounidenses:

	2015		2014	
	US\$	\$	US\$ (1)	\$ (2)
Disponibilidades	290.158	8.451.142	3.918.773	105.650.542
Otros Créditos	125.458	3.654.090	125.658	3.387.761
Inversiones a Largo Plazo	226.807	6.605.965	244.292	6.586.130
Total Activo	642.423	18.711.197	4.288.723	115.624.433
Deudas por Actos Médicos	(71.994)	(2.096.897)	(265.000)	(7.144.429)
Total Pasivo	(71.994)	(2.096.897)	(265.000)	(7.144.429)
Posición Neta Activa	570.429	16.614.300	4.023.723	108.480.004

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en pesos argentinos:

	2015		2014	
	\$ argentinos	\$	\$ argentinos (1)	\$ (2)
Disponibilidades	10.000	19.160	5.000	9.168
Total Activo	10.000	19.160	5.000	9.168
Deudas por Actos Médicos	(3.093.166)	(5.926.506)	(1.741.430)	(3.193.043)
Total Pasivo	(3.093.166)	(5.926.506)	(1.741.430)	(3.193.043)
Posición Neta Pasiva	(3.083.166)	(5.907.346)	(1.736.430)	(3.183.875)

(1) Corresponde a los saldos en moneda de origen históricos mantenidos en esa fecha.

(2) Corresponde a la reexpresión a moneda del 30 de setiembre de 2015 del equivalente en pesos en moneda del 30 de setiembre de 2014.

En el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2015, si la cotización del dólar estadounidense y del peso argentino (principales posiciones en moneda extranjera) se hubieran fortalecido 10% frente al peso uruguayo, manteniendo constantes las demás variables, el resultado del ejercicio hubiera sido mayor en aproximadamente \$ 1.070.000. Mientras que para el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2014, hubiese sido aproximadamente \$ 10.529.000 menor al acontecido.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2015 se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$
Caja M/N	100.000			100.000
Caja M/E		10.000	5.000	164.790
Bancos M/N	117.907.743			117.907.743
Bancos M/E			285.158	8.305.512
TOTAL CAJA Y BANCOS				126.478.045

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2014, se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A (1)	Importe US\$ (1)	Total en \$ (2)
Caja M/N	110.440			110.440
Caja M/E		5.000	5.000	143.968
Bancos M/N	235.023.892			235.023.892
Bancos M/E			3.913.773	105.515.742
TOTAL CAJA Y BANCOS				340.794.042

- (1) Corresponde a los saldos en moneda de origen históricos mantenidos en esa fecha.
 (2) Corresponde a la reexpresión a moneda del 30 de setiembre de 2015 del equivalente en pesos en moneda del 30 de setiembre de 2014.

4.2 Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2015 se componen de la siguiente forma

	Emisión	Vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Intereses a Vencer	Valor neto
Letra de Regulación Monetaria	07/09/2015	07/10/2015	\$	60.000.000	(144.323)	59.855.677
	07/09/2015	07/10/2015	\$	60.000.000	(144.323)	59.855.677
				120.000.000	(288.646)	119.711.354

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2014 se componen de la siguiente forma:

	Emisión	Vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Intereses a Vencer	Valor neto
	01/08/2014	07/10/2014	\$	1.000.000	(1.803)	1.089.611
Letras de Regulación Monetaria	01/08/2014	07/10/2014	\$	49.000.000	(88.314)	53.390.970
	04/08/2014	21/10/2014	\$	8.690.000	(47.407)	9.436.981
	04/08/2014	21/10/2014	\$	26.000.000	(140.348)	28.236.415
	05/08/2014	21/10/2014	\$	1.310.000	(7.145)	1.422.607
	05/08/2014	30/10/2014	\$	14.000.000	(116.395)	15.163.400
				100.000.000	(401.412)	108.739.983

4.3 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de US\$ 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1° de octubre de 2008, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 200.000 (que se incluyen en Inversiones a Largo Plazo) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

Para el cálculo de la porción corriente de dicho convenio se han tomado los importes cobrados al CENAQUE en el ejercicio 2015.

4.4 Stock de medicamentos y materiales

Las existencias de medicamentos y materiales se encuentran mayoritariamente en la institución, sin embargo, al 30 de setiembre de 2015 se mantenían inventarios en distintos IMAEs por aproximadamente \$ 5.500.000.

Paralelamente, al 30 de setiembre de 2015, la institución mantenía en custodia medicamentos propiedad de terceros por aproximadamente \$ 700.000.

4.5 Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo al 30 de setiembre de 2015 se componen de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor Nominal	Valor Cotización	Intereses	Valor con Intereses en \$
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	US\$	200.000	226.515	292	6.605.965
				200.000	226.515	292	6.605.965

Las Inversiones a Largo Plazo al 30 de setiembre de 2014 se componen de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor Nominal	Valor Cotización	Intereses	Valor con Intereses en \$
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	US\$	200.000	244.000	292	6.586.130
				200.000	244.000	292	6.586.130

4.6 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Provisión p/actos médicos a pagar (*)	402.283.667	327.594.590
Proveedores p/actos médicos a pagar	312.162.736	304.461.950
Otras cuentas	21.309.982	21.488.411
Total	735.756.385	653.544.951

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.6

4.7 Cálculo Provisiones

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2015.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar – componente estadístico – al 30 de setiembre de 2015 asciende a \$ 302.452.191 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 294.313.969. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2015 y al 30 de setiembre de 2014 explicitando los activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros serían los siguientes:

	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	246.189.399	449.534.025
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	764.639.580	815.249.378
OTROS CRÉDITOS	11.315.420	8.240.269
BIENES DE CONSUMO	35.740.044	39.316.498
Total de Activo Corriente	1.057.884.443	1.312.340.170
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	11.570.097	13.053.017
INVERSIONES A LARGO PLAZO	6.605.965	6.586.130
BIENES DE USO	39.198.903	39.876.109
INTANGIBLES	514.840	333.089
Total de Activo No Corriente	57.889.805	59.848.345
TOTAL DE ACTIVO	1.115.774.248	1.372.188.515
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	1.132.467.022	1.135.947.960
DEUDAS DIVERSAS	25.072.637	28.547.061
PREVISIONES	10.000.000	10.914.140
Total de Pasivo Corriente	1.167.539.659	1.175.409.161
PASIVO NO CORRIENTE		
PREVISIONES DE LARGO PLAZO	15.000.000	-
Total de Pasivo No Corriente	15.000.000	-
TOTAL DE PASIVO	1.182.539.659	1.175.409.161
PATRIMONIO NETO	(66.765.411)	196.779.354

4.8 Provisión para Litigios

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, al 30 de setiembre de 2015 y al 30 de setiembre 2014, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados, la evolución histórica de la cantidad de juicios iniciados y los montos involucrados de éstos, se ha decidido incrementar la provisión sobre la totalidad de los juicios en trámite en relación a años anteriores.

En relación al Llamado a Precios N° 03/2012 efectuado por el Fondo Nacional de Recursos para el suministro de stent coronarios, la empresa Lentix S.A. solicitó la anulación judicial de la resolución del llamado, por entender que la misma no se había adjudicado al mejor oferente por precios.

Por resolución judicial del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno de fecha 5 de febrero de 2014 se anuló la adjudicación del Llamado a Precios. La empresa demandante, Lentix S.A. presentó una intimación previa a juicio por daños y perjuicios.

Adicionalmente, Nafferton S.A., la empresa adjudicada cuyo suministro fue discontinuado en virtud de la anulación del llamado, presentó un reclamo por daños y perjuicios por el periodo no cumplido del contrato que ya se encontraba en ejecución al momento de la anulación.

Producida la anulación del referido llamado se resolvió la realización de un nuevo llamado a precios para el suministro de stent coronarios (N° 03/2014) y cumplidos los trámites pertinentes, se adjudicó el mismo. Contra la resolución que dispuso el segundo llamado se alzaron tanto Lentix S.A. como Nafferton S.A., quienes respectivamente solicitaron la anulación judicial del mismo. Dichos procesos se encuentran en curso.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la institución no ha podido estimar los posibles desenlaces de las demandas por daños y perjuicios antes mencionadas.

La evolución de la provisión para litigios en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2015 ha sido la siguiente:

	2015		2014	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Saldo Inicial	10.914.140	-	10.836.171	-
Ajuste por inflación	(914.140)	-	(836.171)	-
Aumento/Disminución	-	15.000.000	-	-
Saldo Final	10.000.000	15.000.000	10.000.000	-

4.9 Provisión para Incentivo de Retiro

A partir del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012, por Resolución N°12/12 de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) de fecha 5 de julio de 2012, se constituye un incentivo por retiro a sus trabajadores bajo las siguientes condiciones:

- Antigüedad mínima: 30 años ininterrumpidos de antigüedad como funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.
- Beneficiarios: funcionarios que habiendo completado la antigüedad exigida en el numeral anterior, cuenten con causal jubilatoria y hasta un máximo de 65 años de edad y dejen su cargo en el Fondo Nacional de Recursos presentando renuncia al mismo.

- Monto: compensación equivalente a cuatro sueldos base de retiro, pagaderos en un único pago en forma simultánea a la liquidación por egreso que corresponda al funcionario que se retira.
- Tope: no podrá exceder el equivalente a ciento tres mil Unidades Indexadas (UI 103.000) totales por beneficiario. A los efectos de dicho cálculo, se tomará el valor de la unidad indexada correspondiente al momento en que deba hacerse efectivo el pago del premio de retiro.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2015 asciende a \$ 1.915.585, en tanto el monto provisionado al 30 de setiembre de 2014 ascendía a \$ 1.713.604. El mismo se expone dentro del rubro Retribuciones y cargas sociales en el capítulo Deudas Diversas.

4.10 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre 2015 y 30 de setiembre 2014 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

Ingresos Operativos	2015	2014
Aporte Instituciones Cuota	384.593.745	398.319.957
Aporte BPS Cuota	3.826.446.322	3.669.238.751
Servicios Prestados a Terceros	1.247.265.849	1.443.045.975
Otros Ingresos	55.301.405	47.717.894
TOTAL	5.513.607.321	5.558.322.577

Costo de los Servicios Prestados	2015	2014
Técnicas Médicas	4.052.693.802	3.801.347.550
Medicamentos	978.692.965	934.917.001
Materiales	411.868.553	398.814.408
Honorarios Auditoría Médica	38.323.312	38.483.792
Otros	131.447.691	241.090.247
TOTAL	5.613.026.323	5.414.652.998

NOTA 5 - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003- 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 (en valores nominales) sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema.

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en

el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Con fecha 16 de abril de 2009, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos solicitó al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

NOTA 6 – IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

6.1 Impuestos y Acreedores fiscales

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al 30 de setiembre de 2015 y al 30 de setiembre de 2014 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
DGI a pagar	225.437	236.712
Iva Compra	(349.303)	-
Resguardos pendiente de documentación	33.801	36.891
	(90.065)	273.603

6.2 Cargas sociales

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total de cargas sociales del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2015 asciende a \$11.920.402, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2014 ascendía a \$ 11.735.540.

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

NOTA 7 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integra al 30 de setiembre de 2015 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dr. Jorge Basso	Presidente Titular
Dra. Lucia Delgado	Presidente Alterno
Dra. Norma Rodriguez	Representante del MSP Titular
Dra. Jorge Fernández	Representante del MSP Alterno
Enf. Carmen Millán	Representante del MSP Titular
Dra. Lourdes Galván	Representante del MSP Alterno
Ec. Martín Vallcorba	Representante del MEF Titular

Ec. Leticia Zumar
Dra. Rosario Oiz
Dr. Oscar Acuña
Dr. José Antonio Kamaid
Dr. Carlos Oliveras
Dr. Hugo Tarigo
Dr. Daniel Barrios
Dr. Gustavo Varela
Dr. Alfredo Torres
Cra. Maria Ana Porcelli
Dra. Evelyn Wibmer

Representante del MEF Alterno
Representante Titular del BPS
Representante Alterno del BPS
Representante Titular IAMC
Representante Alterno IAMC
Representante Titular FEMI
Representante Alterno FEMI
Representante Titular IMAE
Representante Alterno IMAE
Representante Titular CIES
Representante Alterno CIES

NOTA 8 – NEGOCIO EN MARCHA

Los estados contables han sido preparados en base al principio de “empresa en marcha”, que contempla la realización de activos y cancelación de los pasivos en el curso normal de los negocios, en un periodo de doce meses a partir de la fecha de cierre del balance.

Los estados contables no incluyen ningún ajuste relativo a la recuperación y clasificación de los activos o los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la entidad se ve imposibilitada de continuar como “empresa en marcha”.

La entidad en el presente ejercicio ha experimentado pérdidas en sus operaciones y dichas pérdidas redujeron el patrimonio, presentando al 30 de setiembre de 2015 patrimonio negativo.

Si bien al 30 de setiembre de 2015 la entidad presenta patrimonio negativo, derivado del resultado del ejercicio negativo que absorbe y excede los resultados acumulados y de un resultado bruto negativo, la Dirección entiende que esta situación se revertirá en el corto plazo ya que con fecha 1 de noviembre de 2015 se resolvió un aumento de la cuota de \$ 26.

Por otra parte, el capital de trabajo de la entidad al 30 de setiembre de 2015 es negativo, aunque no ha habido atraso en los pagos ni se prevén incumplimientos en el mediano plazo.

NOTA 9 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora (CHA) previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

ANEXO

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

Cuenta Principal	2015							2014
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO	Vida Útil	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
Bienes de Uso								
Inmuebles	45.796.973	530.178	46.327.151	10.173.304	50	920.654	11.093.958	35.233.193
Muebles y Út, Instalaciones y Eq. de comput.	52.363.728	1.106.911	53.470.639	48.111.288	5	1.393.641	49.504.929	3.965.710
SUBTOTAL	98.160.701	1.637.089	99.797.790	58.284.592		2.314.295	60.598.887	39.198.903
Intangibles								
Software	19.439.334	483.796	19.923.130	19.106.245	3	302.045	19.408.290	514.840
SUBTOTAL	19.439.334	483.796	19.923.130	19.106.245		302.045	19.408.290	514.840
TOTAL AL 2015	117.600.035	2.120.885	119.720.920	77.390.837		2.616.340	80.007.177	40.209.198
TOTAL AL 2014	114.942.059	2.657.976	117.600.035	74.818.144	-	2.572.893	77.390.837	40.209.198